Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 111/14 de fecha 15 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 111-001/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS".

VISTAS: Las Notas Internas PR/DBS/N° 1590/14, de fecha 09 de diciembre de 2014 y PR/DBS/N° 1604/14, de fecha 11 de diciembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de diciembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final y el Informe Complementario de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 58/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/DPM/N° 211/14, de fecha 09 de junio de 2014, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicitó el inicio del llamado para la "Contratación de Servicio de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 19 de junio de 2014;

Que, por Memorando PR/DPM/N° [illegible]/14, de fecha 14 de julio de 2014, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, remitió documentos que acreditan la justificación del llamado a Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicio de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 14 de julio de 2014;

Que, por Memorando PR/DBS/UTC/N° 1040/14, de fecha 11 de agosto de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con el ID N° 273798, la Licitación Pública Nacional "Prestación de Servicio de Dispensadores de Agua para Consumo de Funcionarios y Asegurados del IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 011808/14, de fecha 12 de agosto de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informó que existe disponibilidad presupuestaria en el presente Ejercicio por el monto de G. 183.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y tres millones), el pedido afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" de los Programas 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1942/14, de fecha 12 de agosto de 2014. Cabe mencionar que el llamado es plurianual por un monto total a

ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo

Este documento es de uso restringido, su copia o cita solo puede hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

15 DIC 2014

SECRETARIA GENERAL

contratar de G. 1.098.000.000.- (Guaraníes un mil noventa y ocho millones), y afectará al Ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 070-012/14, de fecha 19 de agosto de 2014, autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 58/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1166/14, de fecha 27 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 58/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS";

Que, conforme consta en Acta N° 153/14 de fecha 24 de noviembre de 2014, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

1. PAMAQ S.A. - RUC 80[illegible]8: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 964.800.000.- (Guaraníes novecientos sesenta y cuatro millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) Empresa Aseguradora: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA N° de Póliza: 5015080001744.[illegible].- Total de hojas foliadas: 01 al 275 (doscientos setenta y cinco) hojas;

2- YPACARAÍ DE VICTORINA MONZÓN SOSA - RUC 352903-7: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 915.960.000.- (Guaraníes novecientos quince millones novecientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 47.1501.016544.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 13 (trece) hojas;

Que, por Notas de fechas 09 de diciembre de 2014 y 10 de diciembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Final de Evaluación el Informe

Este documento es de uso restringido, su publicación total o parcial se hará únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL - Instituto de Previsión Social

Lic. Teresa Cristaldo de Santoro
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 111/14 de fecha 15 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 111-001/14

Complementario, con la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 58/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS", a la firma PAMAQ S.A., por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 58/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS", a la firma PAMAQ S.A., conforme al siguiente detalle:

PAMAQ S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD (MESES DE SERVICIO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA (PRECIO MENSUAL)	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS. DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS-CANTIDAD:20 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	15.300.000	183.600.000
2	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS.HOSPITAL CENTRAL-CANTIDAD:20 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	13.600.000	163.200.000
3	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS.ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL AREA CENTRAL. CANTIDAD:100 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	17.000.000	204.000.000
4	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AGENCIAS DE AOP DEL INTERIOR.CANTIDAD:150 DISPENSADORES.	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	34.500.000	414.000.000
								G.	964.800.000

Monto total adjudicado a la firma PAMAQ S.A.: G. 964.800.000.- (Guaraníes novecientos sesenta y cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido.

2°) Recomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato respectivo, y a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicada detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato.

ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA PRIETO - MIEMBROS DEL CONSEJO
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL - Investigación

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 111/14 de fecha 15 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 111-001/14

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Producción y Administración de Materiales, como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los trámites administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ca.

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE [illegible] BRITEZ BÁEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JO[illegible] DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.